



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 4
SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 09:10 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 4/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 4 del día sábado 26 de Agosto del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. APROBACIÓN COMPRA TERRENO COMPLEJO DEPORTIVO DOÑIHUE.**
- 2. APROBACION PRESENTACION PROYECTO CONSTRUCCION TORRES DE ILUMINACION Y CASETA CLUB DEPORTIVO UNION MIRAFLORES A INICIATIVA DE INVERSION FRIL 2017.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras que lea la carta del Secplac enviada por el Sr. Rodrigo Calderón Peralta.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee carta del Secplac enviada por el Sr. Rodrigo Calderón Peralta.

Doñihue 24 de Agosto de 2017

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA

Director Secplac

A: BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE

Quien suscribe, tiene a bien saludar a Usted y su Honorable Concejo Municipal con el fin de solicitar acuerdo de concejo para la compra de una propiedad de 1.4 Há. Aprox, ubicada en el sector de Rinconada de Doñihue por un valor de M\$ 80.00 pagaderos en dos cuotas.

Esta propiedad está ubicada al costado oriente de nuestro futuro complejo deportivo municipal, lo cual ira en directo beneficio para implementar una segunda etapa de este mismo proyecto.

Su inscripción corre a nombre de Doña María Consuelo Blanco Soto, y se encuentra libre de gravámenes litigios o embargos.

Esperando una buena acogida a esta misiva se despide Atentamente.

RODRIGO CALDERON PERALTA
Constructor Civil - Director Secplac
I. Municipalidad de Doñihue

RCP.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que la intención es comprar y aprovechar esta oportunidad, ya que se está hablando de la compra de 1,4 hectáreas de terreno que esta adosada al sector poniente del terreno que ya se encuentra adquirido, los propietarios entregan facilidades de pago al municipio.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio consulta cuanto es la extensión del terreno en metros cuadrados.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce asevera que son 5.714 metros cuadrados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, confirma que efectivamente son 5.714 metros cuadrados, así mismo afirma que el terreno en aprobación es diferente al terreno que se compró anteriormente, ya que este otro se encontraba absolutamente urbanizado, está ubicado a orilla de camino, posee alcantarillado, agua, luz. Sin embargo el terreno a comprarse esta más lejos. La estrategia del municipio es adosarlo y así hacer solamente una propiedad, con el fin que este terreno cuente con el certificado de urbanización.

La Sr. Concejala Doña Pabla Ponce consulta sobre el primer terreno que se compró, preguntando a cuantos metros eran.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que son 4,5 o 4,6 hectáreas aproximadamente.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano comenta que son 45.000 metros.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña afirma que son 14.000 metros cuadrados aproximadamente. Así mismo comenta que se dan las facilidades de pago, lo que implica entregarle facilidad al Director de Finanzas para encontrar los recursos, ya que la dinámica de las municipalidades es así y se debe tener que también esperar hacer alguna bajada de unos ítems. Por otro lado expone que la primera cuota son \$ 40.000.000.- con fecha de pago el 23 de septiembre de 2017 y la segunda cuota se estaría pagando el último día hábil del mes de

febrero del próximo año. Además señala que se logró esta negociación, que es una negociación conveniente para la municipalidad, en el caso que se firmen toda la documentación requerida, ya que así esta propiedad quedara inscrita inmediatamente para la municipalidad y no quedará condicionada al segundo pago. En este caso se hace inmediatamente el traspaso a la municipalidad.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro acota que este traspaso a la municipalidad conlleva una relación de confianza por parte de los propietarios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña reafirma la relación de confianza que tienen los vendedores para con la municipalidad, debido a la forma como este municipio ha sido manejado.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro consulta sobre el nuevo terreno adosado al Complejo, en que está pensado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que el nuevo terreno está pensado la satisfacer algunas necesidades de la comunidad, considerando algunas necesidades que se quedaron fuera del proyecto inicial, como por ejemplo, instalaciones que tienen relación con una piscina, señala que el terreno no está pensado en vivienda, ya que se debe completar este proyecto, este proyecto es un megaproyecto de lo que significa deportivo, recreativo, familiar y con 6 hectáreas se podría satisfacer todas necesidades recreativas y deportivas de la Comuna. Además acota que tienen la buena noticia de cerrar este terreno que se encuentra en Vicente Carter con Emilio Cuevas, 2.000 metros cuadrados, así mismo se cuenta con la autorización para realizar el cierre perimetral, por lo cual se debe empezar a trabajar en un proyecto gestionado por Secplac, con esto cambian algunas cosas se había pensado la piscina en esta locación pero se considera que como para ocupar bien la dependencias del Complejo es importante tener varias alternativas de deportes, por lo tanto se debe ver qué hacer con este terreno.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio asevera que el Complejo Deportivo posee mayor espacio para estacionamiento.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro concuerda con el Sr. Concejal Don Luis Palacio en que el Complejo Deportivo posee mayor espacio.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz acota que si bien los algunos Adultos Mayores poseen sedes, otros que se encuentran con algunos problemitas, señala como idea que pensando en los adultos mayores, podrían poseer una sede multiuso que se pudiera usar en diferentes días se podría considerar como una opción.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña afirma que en primera instancia se debe trabajar mucho con las organizaciones, lamentablemente no se ha logrado hacer entender a las personas que se debe trabajar de forma comunitaria y una organización que este dentro de un territorio debería tener derecho a utilizar y usar sedes comunitarias, puesto que no son sedes de junta de vecinos, sino que son consideradas como parte del equipamiento comunitario. Además señala que se sabe que se realizan cobros por hacer uso de esas sedes, que hay personas que se adueñan de esas sedes, que creen que pueden hacer y deshacer con ellas, así mismo resulta que las sedes que se ven con una mirada más comunitaria se ven más complicadas u otras que no tienen mirada comunitaria cierran las puertas.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin asevera que al fin y al cabo son los propios padres de ellos, haciendo referencia a las personas se creen dueños de las sedes comunitarias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que algunos Club de Adultos Mayores solicitan la construcción de sedes para realizar reuniones porque se llevan mal con otras organizaciones.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro afirma que estas situaciones son frecuentes y se deben trabajar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña menciona que se debe trabajar con la comunidad, así mismo hace referencia que la comunidad de pronto se siente fuera de las organizaciones, siendo que esto está mal, es así pues como las personas deben tener una mirada un poquito cómoda alguna, y dicen que "la Junta de Vecinos" y no denotan que viven en el mismo lugar, por ende pertenecen a la misma Junta de Vecinos, incluso están inscritos en los registros, son parte de esto. Cuando señalan que las organizaciones funcionan mal, ellos también funcionan mal.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro asevera que esta situación se debe ver cuando se destinan algunos recursos, no obligarlos pero si dejarles claro que la sede es de todos los vecinos y el resto puede participar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña afirma que dentro de la planificación del municipio donde efectivamente las sedes no son una prioridad, sin embargo se gestionó el financiamiento de la sede de la Junta de Vecinos Doñihue Centro, se entiende que ahí si se necesita esa sede, pero perfectamente esa misma sede podría cubrir la necesidad de Emilio Cuevas, está a un paso y no insistir en que Emilio Cuevas también necesita sede, siendo que se pueden compartir entre organizaciones.

El Sr. Concejala Don Luis Palacio señala que es una situación territorial.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce acota que es un tema de coordinación.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro comenta que tampoco es la idea que la comuna se llene de sedes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña reafirma la aseveración de la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya que cada proyecto de construcción de sedes conlleva

un desembolso de 50, 60 u 80 millones de pesos, entonces en vez de botar los 80 millones en eso, se pueden distribuir en otras cosas. Así mismo se debe tener otra mirada con respecto a este tema y aprovechar posibilidad que hoy en día existen los terreros a diferencias de otros años que no. Afortunadamente hoy se cuentan con estos terrenos y se encuentran cerrando. Pero se necesita replantear la necesidad de sedes. Hay sedes que se requieren, si efectivamente en caso particulares como en sectores aislados, sectores donde se debe caminar mucho, hay sectores que se deben remodelar, como por ejemplo el sector La Florida, en este caso se debe arreglar, en este tipo de sector hay poco territorialidad por parte de la Municipalidad, no existe esa presencia permanente de la Municipalidad. Las sedes si en esos territorios son necesarias, acá en el centro por ejemplo debería haber una sola sede, sin embargo las organizaciones se excusan en que quedan a dos cuadras. Además señala que mantuvo una conversación con los vecinos y se quejaban que no había canchas de pasto sintético en su locación y que en el lugar donde se encuentran quedan muy lejos. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña señala que les pregunto a los vecinos porque iban a otros lugares donde les cobran, siendo que en Rinconada es gratis, cual la lógica de hacerlos entender el beneficio entregado, siendo que solicitan la cancha aquí al lado.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio señala que es la comodidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña afirma que eso no va a pasar, además acota que se deben replantear estas cosas se tienen compromisos que se tienen que cumplir obviamente y pero dar una señal clara. Esta es la oportunidad para decirle a la comunidad, si lo vamos hacer, pero bajo estas condiciones.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce cometa que durante sus atenciones a vecinos del Sector de Rinconada de Doñihue tienen un problema bastante grande, además consulta si existe la posibilidad de orientar a la Junta de Vecinos con respecto a la postulación del FONDEVE, ya que nunca han tenido fosa de baño, fosa escéptica, sino que pusieron un tambor de 200 litros que ya se encuentra lleno, de hecho se está rebalsando.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña consulta en qué sede se presenta esta situación.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce afirma que es la sede que se encuentra pasado la canal de relave, sector Medialuna.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano consulta si esta situación le sucede a la sede o a los vecinos particulares.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce señala que corresponde a la Junta de Vecinos, específicamente en la sede social. Además expone que la Junta de Vecinos postuló a la techumbre de un corredor de la sede.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz consulta si corresponde a la sede social María Carrera, donde se junta un centro de madres.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce confirma que se junta el centro de madres. Además señala que los vecinos exponen que la cancha a veces se encuentra en reiteradas ocasiones con candado y afirma que les explicaba que ellos mismo deben coordinarse con la presidenta de la Junta de Vecinos para fijar un horario para que los niños puedan hacer uso de esta.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña consulta sobre a qué cancha hace referencia la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce señala que es la cancha que se encuentra al lado de la sede.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano consulta sobre si se está hablando de la misma sede anteriormente mencionada o dos distintas.

La Sra. Concejala Macarena Fierro afirma que son dos sedes diferentes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que la administración de la multicancha deben gestionarla la directiva, entregando una solicitud donde señale que en ese lugar hay niños, indicando el nombre de los niños, quienes son. Así mismo señala que la cancha de pasto sintético se encuentra a disposición de la comunidad, sin embargo se han producido algunos altercados pero se está tratando de ordenar también el desempeño de la cancha, por ende, el que tiene el papel manda. Se va a poner un letrero ahí también para va a decir inscribese.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin solicita que se realice la votación para aprobar el proyecto planteado.

La Sr. Concejala Doña Macarena Fierro consulta al Sr. Concejal Don Nelson San Martin si quiere retirarse.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin responde que se han reunido para una cosa y se explayan en otra.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz concuerda en que el terreno que van aprobar para comprar sea con un objetivo netamente deportivo, ya que en lo particular no le gustaría por ejemplo en un momento dado ahí se hiciera un proyecto de vivienda, no porque esté en contra los proyectos de vivienda, nunca lo ha estado, pero cree que con esta cantidad de terreno se podría solucionar absolutamente todo, lo que se viene, incluso un lugar para celebrar el 18 y así todas las fiestas que se puedan hacer. Incluso hasta se puede tener una sede de reuniones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña le consulta al Sr. Concejal Don Humberto Díaz si le presentaron el proyecto del Complejo Deportivo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz responde que sí, absolutamente, así mismo afirma que igual quedaba fuera lo que el Sr. Alcalde Don Boris Acuña comentaba anteriormente, como por ejemplo la piscina o a lo mejor puede

quedar fuera una que otra cosa, por ejemplo la cancha de tenis. Entonces ya con esto se podría solventar absolutamente en términos territoriales.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce asevera que sería bien interesante, por lo que escuche conocía un poco del proyecto, si el Sr. Rodrigo Calderón pudiera venir a mostrar un poco el proyecto. Además la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce afirma que lo desconoce.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que el proyecto ya fue presentado al Honorable Concejo Municipal y que Rodrigo cuenta con la presentación digitalizada.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce solicita que se envié esta presentación al nuevo Concejo Municipal, sería interesante.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro consulta si este proyecto fue presentado al Concejo anterior, ya que desconoce el proyecto. Para ello sugiere que sería buena idea enviar la presentación para que todo el Concejo tenga conocimiento de esta información y lo vean en sus casas.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano asevera que aprueba, ya que se está hablando de comprar terrenos, de capitalización y le parece bien, pues muestra lo sano que esta el municipio, o sea se van hacer prácticamente 6 hectáreas en Doñihue, que es bastante caro lo que es el suelo, entonces muy bien que se posea este parque. Además el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano acota que veces algunos dicen que a esta comuna le faltan varias cosas, menciona a un antiguo político que decía esas cosas y el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano respondía que esto es responsabilidad de los políticos de antes le decía un caballero que era político. El Sr. Concejal Fernando Zamorano comenta que el político decía que Coinco tiene estadio y esto, a lo que él respondía que alguien lo hizo hace 20, 30 o 40 años atrás y ahora nos encontramos nosotros haciéndolo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Conteras Barrios, pide votación para aprobar compra de terrero por \$ 80.000.00.-, 1.4 Há, ubicada en Rinconada de Doñihue, dejando como el Sr. Alcalde lo peticiono al Director de Administración y Finanzas realizar los ajustes presupuestarios necesarios para pagar la primera cuota que sería el 23 de septiembre de \$40.000.000.- y la segunda cuota sería de \$40.000.000.- para el último día hábil del mes de febrero del año 2018.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejel Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban comprar propiedad de 1.4 Há, ubicadas en Rinconada de Doñihue por \$ 80.000.000., para Complejo Deportivo Municipal, pagadero en dos cuotas 1° Septiembre de 2017 por \$ 40.000.00., y 2° Febrero 2018 por \$ 40.000.000., otorgando al Director de Administración y Finanzas las facultades para realizar los ajustes necesarios en el Presupuesto Municipal, para dar cumplimiento al acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña González, plantea al concejo la necesidad de presentar a financiamiento FRIL el proyecto de inversión Torres de Iluminación y Caseta Club Deportivo Unión Miraflores, recordando que existe un compromiso como municipalidad y nuestro SECPLAC se encuentra preparando el proyecto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña González, solicita se lleve a votación:

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, solicita votación para la Presentación de Proyecto "Construcción Torres de Iluminación y Caseta Club Deportivo Unión Miraflores", a iniciativa de Inversión FRIL 2017.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO

Aprueban presentación de Proyecto "Construcción Torres de Iluminación y Caseta Club Deportivo Unión Miraflores", a iniciativa de Inversión FRIL 2017.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin da a conocer los agradecimientos de la familia Miranda Villegas hacia el Sr. Alcalde Don Boris Acuña y el Honorable Concejo Municipal, ya que quedaron fascinados con el nombre del Sr. Eduardo Miranda Pérez que fue concejal anteriormente, en la villa que se inauguró ayer.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña agradece el comentario del Sr. Concejal Don Nelson San Martin, además acota que el nombre de toda villa nueva tiene que estar relacionado con personas que han aportado a la historia, ya sea deportista, dirigente y de todas las tendencias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del día sábado 26 de agosto de 2017.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan